

EDUCACION Y POBREZA: Una mirada desde la perspectiva de Género

Autora: Mgter. Silvia María de la Cruz¹

Introducción

Haber nacido Mujer implica un proceso de construcción de lo que la cultura designa como características (valores, deseos, comportamientos) llamadas femeninas que se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de género.

Sabemos que, el rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aún cuando existen variaciones de acuerdo a la cultura y clase social, podemos sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico contrapuesto con lo masculino como lo público.

Esta dicotomía masculino- femenino, con sus variaciones culturales establecen estereotipos, generalmente rígidos, que condicionan los roles, limitando las potencialidades humanas, al alentar o reprimir los comportamientos de acuerdo al género al que pertenezcan las personas.

De allí que se pueda afirmar que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural, se apoyan en construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera diferenciada a mujeres y varones; mediante los recursos de la socialización temprana, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible el establecimiento de la feminidad y la masculinidad.

Esta diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencia entre los géneros masculino y femenino sino que, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos, a la vez que conlleva relaciones de subordinación, inscriptas en culturas tradicionalmente patriarcales.

¹ Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de San Luis. López y Planes 145. San Luis (5700)
e-mail: delacruzsm@ciudad.com.ar

Sabemos también que existen relaciones de poder entre ambos géneros, otorgándole el poder de los afectos al género femenino y del poder racional y económico al género masculino, con la implicancia que esto tiene sobre la construcción de la subjetividad masculina y femenina, que nunca aparece en su forma pura, sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la vida de las personas: su historia familiar, su nivel socioeconómico, sus posibilidades educativas, etc.; por lo tanto, la adopción de una identidad personal es el resultado de un largo proceso, de una construcción en la que se va organizando la identidad sexual a partir de una serie de necesidades y predisposiciones que se traman y configuran en interacción con el medio familiar y social.

Pero esa construcción no está basada en una diferenciación horizontal sino jerárquica ya que las normas diferenciadas elaboradas por la sociedad, para cada género, no tienen la misma consideración social.

Esa asimetría se internaliza en el proceso de adquisición de la identidad de género, que se inicia desde el nacimiento con una socialización diferencial, mediante la que se logra que los individuos adapten su comportamiento y su identidad a los modelos y a las expectativas creadas por la sociedad para los sujetos masculinos o femeninos.

Estos modelos tienen una doble faz, por un lado, como un prototipo a imitar, al que se debe ajustar la conducta y por otro una prohibición de lo que no se debe hacer.

Sabemos que la básica relación de subordinación / dominación entre los sexos se sitúa en el ámbito del hogar, en el seno de la familia, ya que es allí donde las relaciones patriarcales y la socialización diferente de los hijos/ as, a cargo de la madre, cobran su máxima expresión.

Es en el seno del hogar donde se establecen las relaciones de poder entre hombres y mujeres, asignándose a la mujer no sólo la reproducción biológica sino también la crianza y el cuidado de los hijos y el mantenimiento de la fuerza del trabajo dentro de la unidad doméstica.

De allí que la expresión más evidente del poder del hombre respecto a la mujer es el control de su actividad reproductora, su sexualidad, este control la lleva a considerar a su hogar como actividad principal y cualquiera sea la actividad que desempeñe afuera tendrá carácter secundario. En este sentido el hogar se convierte en el fundamento mismo del patriarcado, y la división tradicional del trabajo doméstico llega a ser su máxima expresión.

La presente ponencia tiene por **objetivo** “*describir cómo la socialización diferenciada de las mujeres, en virtud de su condición genérica y económica, condiciona la permanencia y continuidad en el sector educativo*”.

Aspectos Metodológicos

El diseño es de tipo descriptivo interpretativo, apoyándose en una perspectiva cualitativa, realizándose a partir del análisis de un número limitado de casos, utilizando como estrategia el método de comparación constante y el muestreo teórico.

Este abordaje metodológico favoreció la descripción de la percepción que éstas mujeres expresan respecto de su frustración en relación a su proyecto educativo y profesional, por el solo hecho de ser Mujer.

El estudio se realizó a partir del análisis de un número limitado de casos, utilizando como estrategias el método de comparación constante y el muestreo teórico (Glaser y Strauss,1967)², a fin de analizar el proceso experiencial de las entrevistadas para acercarnos, de este modo, a la comprensión de la visión de género, desde una perspectiva cultural y holística.

La muestra con la que se trabajó fue intencional, seleccionando con el criterio del muestreo teórico, aquellas mujeres que reunieran las siguientes características: mujeres de la ciudad de San Luis, que pertenezcan a un status social bajo, casadas o que vivan en pareja, que tengan al menos un hijo y cuyas edades oscilaran entre los 25 y 45 años.

El total de la muestra quedó conformada por 40 mujeres.

Las creencias, perspectivas, actitudes y vivencias de las entrevistadas se recabaron a través de entrevistas en profundidad, abiertas, no estructuradas; que se llevaron a cabo en reiterados encuentros, en situaciones específicamente preparadas, según la necesidad del análisis y grabadas previa autorización de las entrevistadas.

² Glaser, B. y Strauss, A (1967): “The discovery grounded theory. Strategies for qualitative research. Chicago. Adline

Marco Teórico

La construcción de Género

La construcción de lo Femenino al igual que de lo masculino, implica una definición cultural. Las civilizaciones son construcciones sociales (Mead, M.)³. Cada una de ellas toma determinados elementos y los entrecruza de distintas maneras, en un edificio cultural que le otorga un significado específico.

La idea mediante la cual se distingue “sexo” de “género” consiste en que el primero se refiere al hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproduce a través de la diferenciación sexual, mientras que el segundo guarda relación con los significados que cada sociedad atribuye a esa diferenciación.

El género ha sido y es definido de formas ampliamente variadas a lo largo de la historia y en diferentes culturas. No obstante, los estudios históricos y antropológicos han señalado como constante, que el sexo biológico constituye un criterio de distribución de potencialidades humanas.

Uno de los intereses de las Ciencias Humanas ha sido esclarecer hasta que punto, ciertas características y conductas son construidas mediante la cultura o están inscriptas genéticamente en la naturaleza de hombres y mujeres.

La Antropología se ha interesado desde siempre en cómo la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres. El interés principal ha sido básicamente la forma en que cada cultura manifiesta esa diferencia. Los papeles sexuales, supuestamente debidos a una originaria división del trabajo basada en la diferencia biológica han sido descriptos etnográficamente. Aunque en menor grado, también se ha buscado establecer qué tan variables o universales son comparándolos transculturalmente. Estos papeles, que marcan la diferente participación de los varones y mujeres en las instituciones sociales, políticas y religiosas, incluyen las actividades, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos y masculinos.

Una de las pioneras en abrir una perspectiva de interpretación más allá de la mera descripción etnográfica fue Margaret Mead. Ya en 1935, en su clásico estudio “Sexo y

³ Mead, M. (1978): “Sexo y temperamento en las sociedades primitivas”. Ed. Laia. Barcelona.

temperamento en las sociedades primitivas”, reflexionaba sobre el por qué de las diferencias conductuales – y de temperamento- concluyendo que éstas son creaciones culturales y que la naturaleza humana es increíblemente maleable.

En 1937, Murdock ⁴ hizo una comparación de la división sexual del trabajo en varias sociedades, concluyendo que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas por las diferencias físicas entre los sexos, expresando que el hecho de que los sexos tengan una asignación diferente en la niñez y ocupaciones distintas en la edad adulta es lo que explica las diferencias observables en el “temperamento” sexual y no viceversa.

Los aportes fundacionales de la Antropología han mostrado cómo las sociedades tienden a pensar sus propias divisiones internas mediante el esquema conceptual que separa la naturaleza de la cultura, quedando la división sexual, subsumida en las contradicciones de aquel binomio.

Estas oposiciones son pensadas, unas en función de otras, constituyéndose así en categorías que no significan si no es por su opuesto: es imposible pensar en lo femenino sin pensar en la existencia de lo masculino.

Si bien la diferencia entre macho y hembra es evidente basado en las diferencias biológicas, es un hecho cultural que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza, supuestamente por la función reproductora.

Cuando una mujer quiere salir fuera de la esfera de “lo natural” (construido por un hegemónico cultural arbitrario), lo que se espera que haga, como ser, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se la tacha de antinatural. En cambio para los hombres “lo natural” es rebasar el estado natural.

La diferencia biológica, cualquiera sea, (anatómica, bioquímica, etc.) se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marca el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras, esto lleva a explicar la subordinación femenina en términos naturales. Casi todas, si no todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubican en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.

Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “ naturalmente” de la biología, sino que es un hecho socio-cultural que describe un estado de subalteridad en la

⁴Murdock, G. (1937): “Comparative data on the division of labor by sex” En Revista Social Forces N° 15.

mujer respecto al varón que diferencia formas de trabajo, comportamientos, modales, y fundamentalmente relaciones de poder subordinadas.

Una de las ideas centrales desde un punto de vista descriptivo es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se apoyan en construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera arbitraria por la cultura a mujeres y varones. A través de tal asignación, mediante los recursos de la socialización temprana, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible el establecimiento de la feminidad y la masculinidad. Desde este criterio, el género se define como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones”⁵

Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción y reproducción social, que no sólo genera diferencia entre los géneros masculino y femenino sino que, a la vez, esas diferencias se jerarquizan implicando desigualdades valorativas que estigmatizan la subordinación entre ambos sexos.

El concepto de género es un concepto totalizador que atraviesa la variedad de determinaciones con las que nos construimos como sujetos: razas, religión, clase social, nivel educativo, etcétera. Estos son factores que se entrecruzan en la construcción de nuestra subjetividad. Por lo tanto, el género nunca aparece en su forma pura, sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la vida de las personas: su historia familiar, sus posibilidades educativas, su nivel socioeconómico y otros.

La constitución subjetiva femenina y masculina

Sabemos que en los procesos de socialización de varones y mujeres, los discursos y mitos sociales ordenan, legitiman, disciplinan, definen los lugares de los actores de las desigualdades y su subordinación en los espacios sociales y subjetivos, que la violencia-visible o invisible- en tanto acto de fuerza- física o simbólica- instituye.

Las teorías de género han puesto el énfasis intentando demostrar la construcción social del género. La subjetividad genérica es, en este sentido, una construcción socio-

⁵Burin, M. (1996) “Género y Psicoanálisis” en Burin, M y Dio Bleichmar (comps.), Género, Psicoanálisis, Subjetividad, Buenos Aires, Editorial Piados, pag. 64

histórica, basada en las representaciones colectivas que constituyen los aspectos imaginarios y simbólicos de nuestro universo sociocultural.

En este proceso socio-histórico, el poder está firmemente asociado con el varón y la masculinidad (patriarcado) y por lo tanto con las relaciones de dominación que dan estructura a nuestra sociedad y definen la situación de discriminación y dominación del género femenino.

Los individuos circulan entre los hilos del poder, sufren y ejercen el poder simultáneamente y por lo tanto nuestra subjetividad está íntimamente ligada a relaciones de poder.

Irene Meler (2000)⁶ señala que el deseo se construye colectivamente en el marco del poder. Este planteo coincide con lo dicho por Judith Butler (1999)⁷ cuando afirma que el vínculo primero del niño y su madre es ya una relación de poder, relación donde el que detenta el poder es el adulto, bajo lo que llamamos el poder de los afectos.

En este primer vínculo se da la relación con un adulto que se hace cargo de la crianza, generalmente la madre, una madre que es portadora a su vez, de relaciones de poder que la han determinado.

Este poder que es exterior al niño, que se le impone, que constituye una parte substancial de la construcción de la subjetividad, muy tempranamente es internalizado por el infante e incide en la forma en que organiza su subjetividad masculina o femenina según ordenamientos genéricos en nuestra cultura donde la diferencia sexual simbólica es polarizada y dualista.

En el desarrollo evolutivo, el género es, además de polarizado y dualista, prescriptivo. La subjetividad sexuada es constituida por el otro, dice Dio Bleichman (1998)⁸. Se constituye en función de las representaciones parentales acerca de lo femenino y lo masculino, colocando el varón en el nivel superior, discriminando a la mujer y asignando ámbitos y funciones separados por género. Es decir, que desde los momentos iniciales del desarrollo se incorporan pautas de estructura psíquicas y culturales que hacen a lo masculino o femenino. Esta diferencia es producto de un largo proceso sociohistórico

⁶ Meler, I y Tajer, D. (2000) "Psicoanálisis y Género" (comp) Debates en el Foro. Buenos Aires, Lugar Editorial.

⁷ Butler, J. (1999) "La vida psíquica del poder. Teorías de la sujeción" Feminaria. Buenos Aires.

⁸ Dio Bleichmar, E. (1998): "La sexualidad femenina" Paidós. Buenos Aires.

que no sólo produce diferencia entre los géneros sino también provoca desigualdades y jerarquías.

El modelo reproductivo

Las teorías de la reproducción cultural están relacionadas con la cuestión de cómo las sociedades capitalistas son capaces de reproducirse a sí mismas. Es central en estas teorías un esfuerzo sostenido para desarrollar una sociología de la socialización que liga cultura, clases y dominación. El rol mediador de la cultura en la reproducción de las sociedades clasistas tiene prioridad sobre el estudio de las ideas relacionadas tales como la fuente y consecuencias de la desigualdad económica.

La teoría de Bourdieu⁹ de la reproducción cultural comienza con la noción de que la lógica de la dominación, debe analizarse dentro de una armazón teórica capaz de ligar dialécticamente los agentes humanos y las estructuras dominantes. En su intento de comprender el rol de la cultura en la unión con las escuelas y la lógica de las clases dominantes y, con la dinámica de la reproducción capitalista a las clases subordinadas. En lugar de estar ligadas directamente al poder de una élite económica, Bourdieu ve a las escuelas y a las diversas formas de socialización, como una parte de un universo de instituciones simbólicas mayor, que no imponen abiertamente docilidad y opresión, sino reproducen las relaciones de poder existentes más sutilmente a través de la producción y distribución de una cultura dominante que tácitamente confirma lo que significa un “educado”, tanto sea “varón o “mujer” y siempre que se “comporte de forma esperable”.

El sostiene que la cultura transmitida por la escuela está relacionada con las variadas culturas que constituyen la sociedad más amplia en lo que conforma la cultura de las clases gobernantes mientras simultáneamente disconfirma las culturas de otros grupos. De allí que hay una cultura hegemónica que se “oficializa” y otras culturas no valoradas que son rechazadas.

Esto deviene más comprensible a través de un análisis del capital cultural- los bagajes diferentes de cuestiones lingüísticas y culturales que los individuos heredan por medio de de su familia. Un/a niño/a hereda de su familia ese bagaje de significados, calidades de estilo, modos de pensar, y tipos de disposiciones que tienen un cierto valor

⁹ Bourdieu and Passeron, (1977) *Reproduction; Bourdieu, Outline of Theory and Practice* (Cambridge, Eng.: Cambridge Univ. Press.

social asignado y un status, de acuerdo con lo que las clases dominantes rotulan como el capital cultural más valioso.

Pero pese a que esta socialización familiar es muy importante, son las escuelas las que juegan un rol particularmente importante en legitimar y reproducir el capital cultural dominante. Ellas tienden a legitimar ciertas formas de conocimiento, maneras de hablar, maneras de relacionarse con el mundo que se capitalizan sobre el tipo de familiaridad y capacidades que sólo algunos estudiantes recibieron de su ambiente familiar y relaciones de clase lo que va configurando una forma “naturalizada” de hacer, sentir, actuar, que impregna de forma estigmatizada a los varones y mujeres, determinando pautas “aceptadas y por tanto esperadas” de comportamiento social.

La fuerza reproductora de los sistemas de enseñanza, contribuyen a formar “actitudes profesionales” relacionadas con el puesto ocupado. Estas actitudes implicarían una "ideología de la función escolar". De ésta manera, tanto los docentes como los directivos de las escuelas internalizan pautas o normas, un "deber ser" que tendería a homogeneizarlos, de modo tal que ellos creen en los contenidos que transmiten como si fuera un dogma. Vemos entonces que la escuela y sus representantes son percibidos como los transmisores de la cultura "legítima".

Es de fundamental importancia el rol que cumplen las maestras en el proceso de identidad de género ya que, a través de sus mensajes, se detectan contenidos implícitos y explícitos respecto a los comportamientos que se consideran apropiados para una mujer y un varón, a las características psicológicas que ambos deben poseer y a las actividades que pueden realizar.

Los mensajes implícitos y explícitos de las maestras referidos a los roles sexuales pueden ser incluidos en un lenguaje específico que juega un importante papel en la adquisición de significados de género.

Análisis de Datos

A través del análisis de las entrevistas realizadas, fueron construidas categorías en función de la percepción de las sujetos informantes.

Estas mujeres que pertenecen a un status social bajo ya que, en su mayoría, no poseen estudios superiores y, donde unas pocas han concluido el nivel secundario, debido a cuestiones socioeconómicas, que de alguna manera les impidió acceder a mejores

posibilidades educativas ya sea que, o bien no se lo plantean como meta principal, realizarse a nivel personal, o no aspiran a lograr su independencia; sino que por el contrario, prefieren continuar estableciendo vínculos afectivos, que se dan al interior del ámbito doméstico, es decir que continúan reproduciendo los estereotipos culturales de género considerando que su realización está en ser “madre” y “esposa”.

A partir de las respuestas obtenidas en las entrevistas, observamos que todas las mujeres incluidas en la muestra, cuando relatan los roles al interior de la familia, adscriben a la división de roles domésticos tradicionales, definiéndolos de acuerdo a lo que nuestra sociedad y cultura patriarcal construyó, a través de prescripciones, sobre el comportamiento femenino o masculino, sosteniendo una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público.

Se constató la visión estereotipada de los roles y aptitudes propias de cada sexo, donde los tradicionales se impusieron al momento de valorar los desempeños y posibilidades futuras de realización, marcando la norma y definiendo tanto la expectativa real como imaginaria dentro de la norma que impone el estado de dominio.

Estas mujeres internalizaron los modelos parentales, comportándose, desde la división de roles culturalmente asignados en el esquema tradicional y por ende consolidados. Se evidencia en ellas una valoración del modelo maternal internalizado como única identificación femenina posible, en desmedro de aquellas que detentan algún tipo de poder en la esfera pública, demostrando que el ámbito privado es lo más importante, lugar donde ellas sienten que experimentan el poder: de los hijos, de ser madre, otorgándole el poder de lo público al varón, en virtud de sus características.

Esto puede ser entendido, en el marco en que estas mujeres lograron su identidad de género, de desvalorización y subordinación, reproduciendo el modelo patriarcal imperante en nuestra sociedad.

Hay una fuerte valoración en todo lo que sea la formación de una familia reforzando el poder afectivo de las mujeres como un recurso que genera un espacio específico, dentro del ámbito doméstico, mediante la regulación y el control de las emociones que circulan dentro de la familia.

Las mismas sienten que para que sean eficientemente bien valoradas en su desempeño doméstico, deban cubrir las expectativas de rol que “les han sido asignadas” quedando así adheridas a este mandato. Esto las deja “pegoteadas” a esos trabajos maternal, familiar y doméstico. En consecuencia les resulta muy difícil sustraerse a estos roles de género para continuar ascendiendo en su escala laboral, lo que implicaría que existen limitaciones propias que se autoimponen por privilegiar sus roles en la familia.

Evidentemente, éstas mujeres, reproducen los estereotipos que nuestra cultura patriarcal dictó para cada uno de los géneros, en virtud de cómo ellas fueron construyendo su identidad a partir de los valores transmitidos en el seno de su familia, en un primer momento, luego reforzada por las instituciones educativas y la sociedad en la cual están inmersas, sosteniendo la división sexual más primitiva del trabajo en la cual, la mujer, tiene como función ser madre, ama de casa y esposa, quedando limitadas al ámbito doméstico y asignándole al marido la pertenencia al ámbito público.

En la historia personal de cada una de las mujeres se aprecia que existe una serie de aspectos culturales que han ido condicionando su vida. Si bien en sus trayectorias han habido condiciones externas sociales, económicas, etc. que han sido un freno a sus aspiraciones, en muchos casos sus propias ideas, miedos, representaciones oficiaron de contención.

Consideraciones Finales

A partir de la realización de una investigación que tuvo por objetivo: Analizar la discriminación social de la mujer en el ámbito privado y público a partir de la relación entre Género, trabajo y familia, permitió indagar, en el ámbito de la ciudad de San Luis, aspectos vinculados a la Condición de la Mujer: el Mundo Público y el Mundo Privado, cuestión que según, estudios de campo, no se encuentran precedentes al respecto en nuestra ciudad, como así tampoco en nuestra provincia.

En el marco de la misma, la presente ponencia abarca un aspecto, como es “*describir cómo la socialización diferenciada de las mujeres, en virtud de su condición genérica y económica, condiciona la permanencia y continuidad en el sector educativo*”.

Al ahondar sobre las características del contexto social, demográfico, económico y laboral se observó que su población mantiene un estilo conservador y tradicional,

enraizadas históricamente, en la cual, las costumbres, valores y prácticas circularon fortalecidas por un acentuado sentimiento endogámico que, no obstante el impacto operado por la radicación industrial, no se logró modificar.

La condición de las mujeres está impregnada de esta idiosincrasia que, avalada por las formulaciones ideológicas de la religión y los aparatos jurídico- institucionales, otorgan al varón una situación privilegiada, implicando relaciones de subordinación respecto de la mujer.

Advertimos que, mas allá de los resguardos jurídicos y las estructuras creadas, la condición de la mujer puntana, en general, sigue subordinada en una sociedad que tradicionalmente sigue apegada a los valores patriarcales.

Podemos advertir que, estas mujeres, reproducen los estereotipos que nuestra cultura patriarcal dictó para cada uno de los géneros, condicionando sus vidas y limitando sus posibilidades de realización en otros aspectos de las mismas.

Sienten que deben cubrir las expectativas del rol que les fue asignado, quedando adheridas al mandato cultural imperante. Si bien existieron condiciones externas que operaron como obstáculos a sus aspiraciones educativas como son, el pertenecer a un status social bajo y adscribir al modelo tradicional patriarcal, las mismas no son reconocidas como tales, por lo tanto invisibilizadas.

Pienso que, ésta investigación aporta un insumo para diagnosticar la focalización de políticas públicas basadas en el concepto de discriminación positiva, de modo tal que favorezcan el desarrollo personal de éstas mujeres, a partir de formulaciones de estrategias educativas no solo para alcanzar acreditaciones que las habiliten para una mejor inserción en el mundo laboral, sino, revisando los contenidos impartidos en el proceso enseñanza aprendizaje, de manera tal que se eduque propiciando valores mas transversales que eviten caer en esta estigmatización que limita las posibilidades de las mujeres que pertenecen al status social.

Bibliografía

-BENERIA, L. (1984): “Reproducción, producción y división sexual del trabajo” Programa de Capacitación. Documento CMD 13. Santiago de Chile: ILPES

- BONDER, G. y BURIN, M. (1982): “ Patriarcado, familia nuclear y la constitución de la subjetividad femenina”. Buenos Aires, CEM
- BOURDIEU and PASSERON, (1977) *Reproduction; Bourdieu, Outline of Theory and Practice* (Cambridge, Eng.): Cambridge Univ. Press.
- BOURDIEU, P. (1998): “La dominación masculina. Universidad de Guadalajara, revista La Ventana N° 1.
- BURIN, M. (1996) “Género y Psicoanálisis” en Burin, M y Dio Bleichmar (comps.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*, Buenos Aires, Editorial Paidós, pag. 64
- BUTLER, J. (1999) “La vida psíquica del poder. Teorías de la sujeción” *Feminaria*. Buenos Aires.
- Consejo Nacional de la Mujer-CEPAL (2002): “El impacto de la reforma del régimen previsional argentino sobre equidad de género”. Buenos Aires.
- Consejo Nacional de la Mujer (2001): “Mujer, trabajo y empleo” Texto de Internet.
- CORTI, A. M. (2006): “ La Igualdad la Diferencia y la Equivalencia en la Socialización Escolar Según Género , en *Condiciones del Trabajo Docente. Una mirada desde la investigación Educativa*”. Editorial UNSL
- CORTI, A. M. (2006): “La Educabilidad en la Mujer”. Conferencia. UNSL
- DE LA CRUZ, S.(2001): “Reproducción de Género: Mujer y Educación”. *Alternativas-Serie: Espacio Pedagógico. LAE. Año VI-N° 24- San Luis. Argentina.*
- DE LA CRUZ, S. (2001): “Dualidad social y sexual” fundamentos en Humanidades. Fac. de Ciencias humanas. UNSL. Año II- NúmeroII (4)
- DE LA CRUZ, S.(2002): “ Análisis de algunos procesos de transformación en la Familia Argentina” *Psicología Iberoamericana. Universidad Iberoamericana. Vol. 10 , N° 2, Mexico*
- DIO BLEICHMAR, E. (1998): “La sexualidad femenina” Paidós. Buenos Aires
- GELDSTEIN, R. (2003) “Jefatura de hogar y nuevos roles femeninos” en *El sostén de los Hogares, trabajo, participación social y relaciones de género. Ateneo 2003, Buenos Aires*
- GLASER, B. y STRAUSS, A (1967): “The discovery grounded theory. Strategies for qualitative research. Chicago. Advine
- JELIN, E. (1984): “Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada”. Buenos Aires. Estudios CEDES.
- LAMAS, M. (1987): “La Antropología Feminista y la Categoría de Género” en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales N° 30. México*
- LAMAS, M. (1995): “Democracia, Igualdad política y diferencia sexual” *Revista Disensos N° 35. Mexico, D. F.*

- LARRAURI, M. (1993) "Que es una mujer" en Campillo, N., Barberá, E.. Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual. Nau Llores. Valencia .

- MEAD, M. (1978): "Sexo y temperamento en las sociedades primitivas". Ed. Laia. Barcelona.

- MELER, I y TAJER, D. (2000) "Psicoanálisis y Género" (comp) Debates en el Foro. Buenos Aires, Lugar Editorial.

- MURDOCK, G. (1937): "Comparative data on the division of labor by sex" En Revista Social Forces N° 15.

- PALERMO, A. (1990) "Modelos sexuales y socialización de género en la escuela primaria". Tesis de Maestría. FLACSO

- PASTOR, R. (1994): "Mujeres, género y sociedad", en Knecher, L. y Panaia, M. (comps), La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina. Buenos Aires. Centro editor de América Latina.

- PASSERON, J. C. (1983) "La teoría de la reproducción como una teoría del cambio: una evaluación crítica del concepto de contradicción interna" Estudios sociológicos, Vol. I (N°3)

- SCOTT, J. W. (1990): "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Ameleng, S. y Nashs, M., Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Ediciones Alfonso el Magnánimo. Institución Valenciana de Estudios e Investigación. Valencia.

- SULLEROT, E. (1979): "El hecho femenino:¿ Qué es la Mujer?" Ed. Argos Vergara. Barcelona

- WAINERMAN, C. (1995) "La medición censal de la participación económica: una evaluación con especial referencia a las mujeres", en los Censos de Población del INDEC. Buenos Aires.

- WAINERMAN, C. y RAIJMAN, R. (1984) "La división sexual del trabajo en los libros de lectura de la escuela primaria argentina: un caso de inmutabilidad". Cuaderno N° 32. CENEP. Buenos Aires.